



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 ABR 2019

RES. H. N° 0507/19

EXPTE. N° 4480/18

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente, en la asignatura "Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante (Cs. De la Educación)", de la Escuela de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Sara Orellana; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

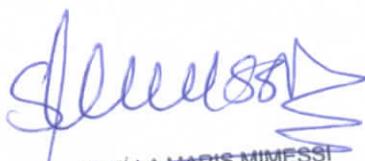
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y aprobar la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la asignatura "**Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante (Cs. De la Educación)**", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Sara Orellana, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
LIC. MARIA MICAELA SOSA D.N.I: 38.213.046	01-04-18 al 31-3-19	10 (Diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.
DD-19


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa